

A partir de este 8 de enero inicia en todo el país la campaña de Declaración Jurada y pago de tributos 2024, uno de los principales procesos de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) en los que participa toda la sociedad, y que es de obligatorio cumplimiento para los contribuyentes.

En declaraciones a Granma, el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale, destacó que el pago de impuestos es la principal fuente del Presupuesto del Estado que garantiza el desarrollo de programas sociales.

Esta, dijo, debe ser una campaña que muestre resultados superiores a los alcanzados en 2023, tanto por las personas naturales como por las jurídicas de los sectores estatal y no estatal, a la hora de ejercer su deber fiscal.

Agregó que, desde la ONAT, se han creado las condiciones para ser más rigurosos en la comprobación de los contenidos de las Declaraciones Juradas (DJ) y la exigencia de su cumplimiento; al tiempo que ponderó la consolidación y ampliación de los servicios que brinda la Oficina para facilitar el cumplimiento de la campaña.

Mary Blanca Ortega Barredo, jefa de la ONAT, puntualizó a este medio que este proceso, de suma importancia, involucra a más de 810 000 contribuyentes, y concentra su mayor actividad en el primer trimestre del año.

Precisó que en el Portal Tributario (www.onat.gob.cu) se encuentran disponibles para su descarga las declaraciones juradas; se mantienen las bonificaciones por pronto pago, y se potencian los mecanismos electrónicos, incluida la firma digital.

Como novedad, será obligatorio, para las personas jurídicas que liquidan el impuesto sobre utilidades, presentar las DJ en formato digital –ya firmado–, excepto para las formas productivas de la agricultura, que lo pueden hacer si tienen las condiciones para ello.